



COMUNICACIÓN Nº 7009

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, realice gestiones correspondientes ante el Superior Gobierno Provincial, en particular ante la Secretaría de Transporte del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, para incluir en el Programa de Boleto Educativo Gratuito y/o Medio Boleto al personal docente, administrativo y de servicio del Sistema Municipal de Educación Inicial contemplados en la Ordenanza N° 11.841.

SALA DE SESIONES, 24 de junio de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01727347-5 (PC) adjunto CO-0062-01726111-6 (PC).